

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

5839 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Vereda de Los Villares", "Vereda de Fuente Álamo a Orihuela", "Vereda del Puerto del Garruchal", "Vereda de Maganes" y "Vereda del Vinco", clasificadas entre las del término municipal de Murcia, para proyecto de la planta solar fotovoltaica "FV Luminora Solar Dos" y línea aérea subterránea 220 kv subestación 2 Luminora Solar Dos – set subestación 1 colectora San Pedro, solicitada por Luminora Solar Dos, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Vereda de los Villares", "Vereda de Fuente Álamo a Orihuela", "Vereda del Puerto del Garruchal", "Vereda de Maganes" y "Vereda del Vinco", clasificadas entre las del término municipal de Murcia, con destino a Proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica "FV Luminora Solar Dos" y Línea Aérea Subterránea 200kV Subestación 2 Luminora Solar Dos – SET Subestación 1 Colectora San Pedro; en una superficie de 1.253,18 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Luminora Solar Dos, S.L., con C.I.F.: B88279351 con referencia VPOCU20230073. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 28 de junio de 2023.—La Directora General de Medio Natural, María Cruz Ferreira Costa.